PRODUCTOS DE APOYO · AUTONOMICA · COMUNIDAD DE MADRID

Ayudas para el fomento de la autonomía personal y la accesibilidad

Ayudas individuales para sufragar la adquisición de productos de apoyo no financiados por el sistema sanitario (comunicadores, audífonos, lupas, camas articuladas, grúas, sillas de ducha, etc.), la adaptación de vehículos a motor y desplazamientos en taxi/VTC con fines formativos o de inserción laboral, dirigidas a personas con discapacidad en situación de dificultad o vulnerabilidad social.

IMPORTE ORIENTATIVO	PLAZO DE SOLICITUD
Cuantía según convocatoria anual (concurrencia competitiva sobre presupuesto global)	**Convocatoria anual con plazo limitado (habitualmente en primavera); consultar convocatoria vigente**

REQUISITOS PRINCIPALES

- ✓ Grado de discapacidad igual o superior al 33%
- ✓ Hasta 65 años

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

https://sede.comunidad.madrid/ayudas-becas-subvenciones/ayudas-autonomia-personas-discapacidad-3

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.